

RESOLUCION -D- N° 173/2012

Salta, 22 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.241/09

VISTO: La Resolución 143/12, mediante la cual se da por finalizadas las actividades desarrolladas como profesional adscripta de la Lic. Marina Leonor GASPAR, D.N.I. N° 25.884.889 en las asignaturas Nutrición y Dietética de la Carrera de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó en el art.1° de la mencionada resolución Dietética por Nutrición (primer Cuatrimestre).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 1° de la resolución 143/12 de la siguiente manera:

“Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como profesional adscripta de la Lic. Marina Leonor GASPAR, D.N.I N° 25.884.889 en las asignaturas “NUTRICION” (Primer Cuatrimestre) y “DIETETICA” (Segundo Cuatrimestre)” de la Carrera de Enfermería”.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección General Administrativa – Dpto. Docencia a sus efectos

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA